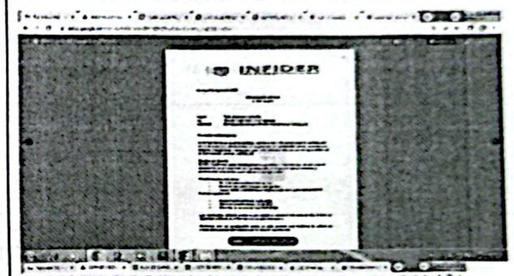
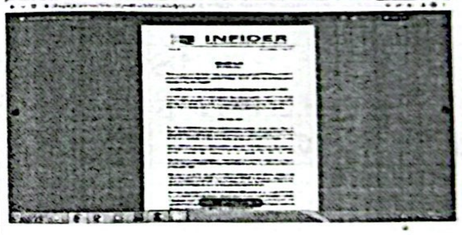
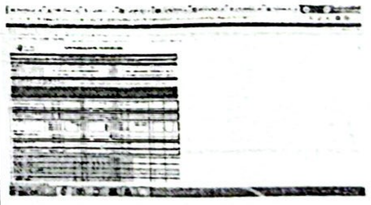
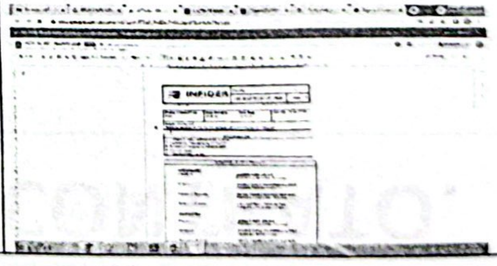
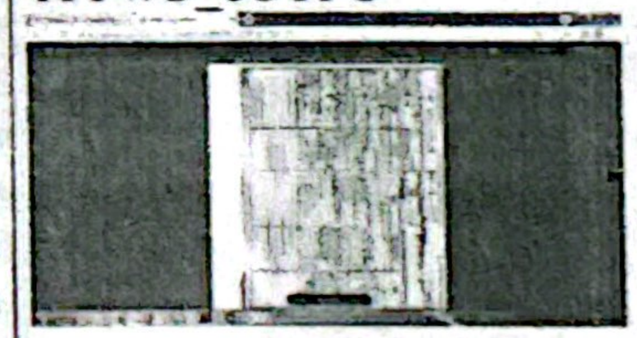
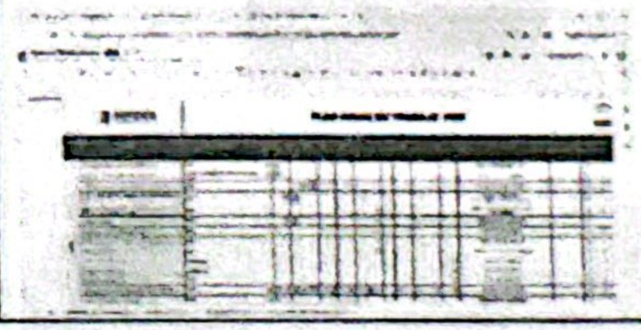
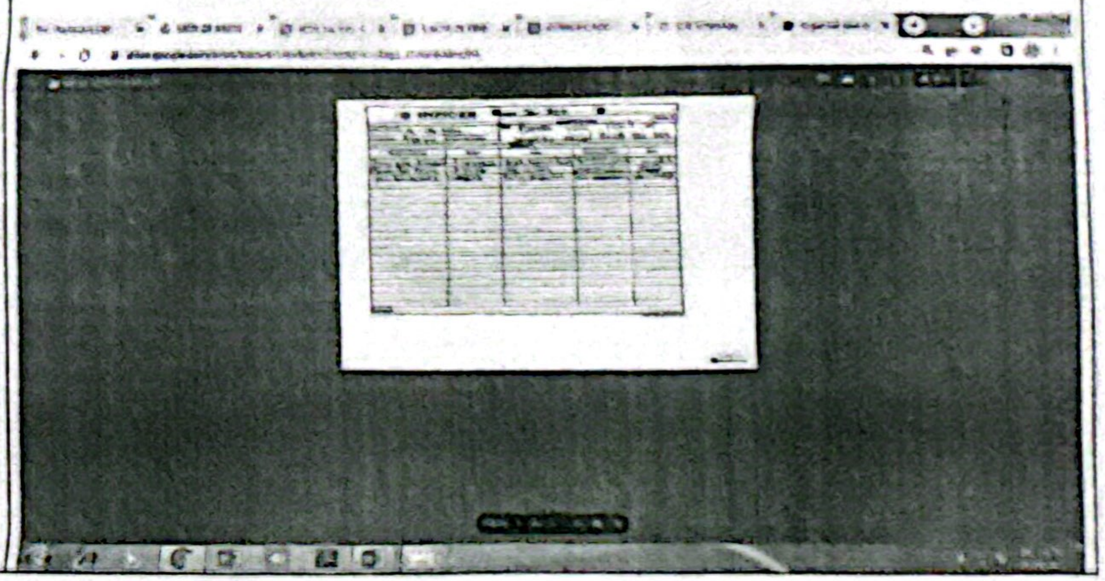
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

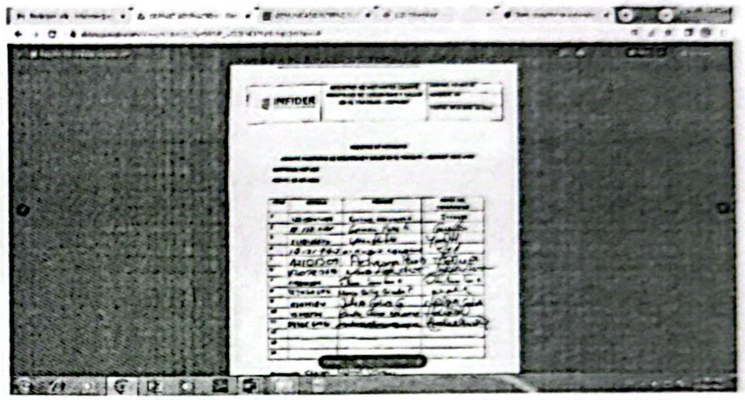
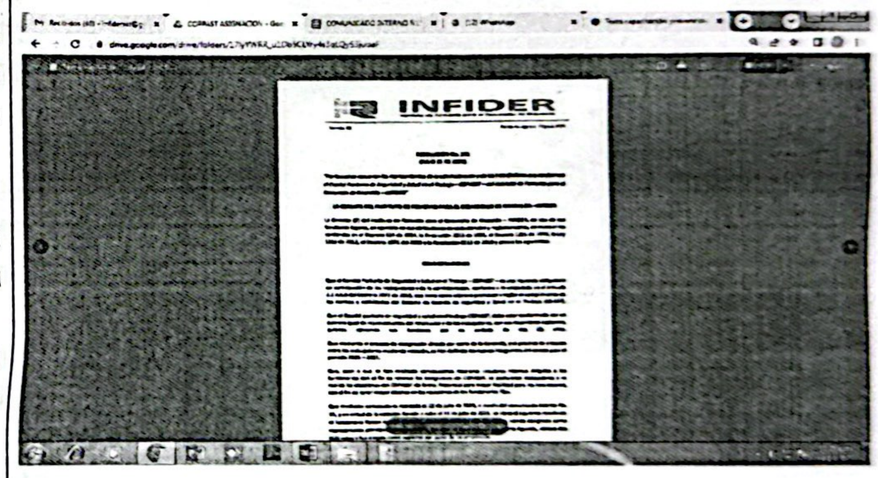
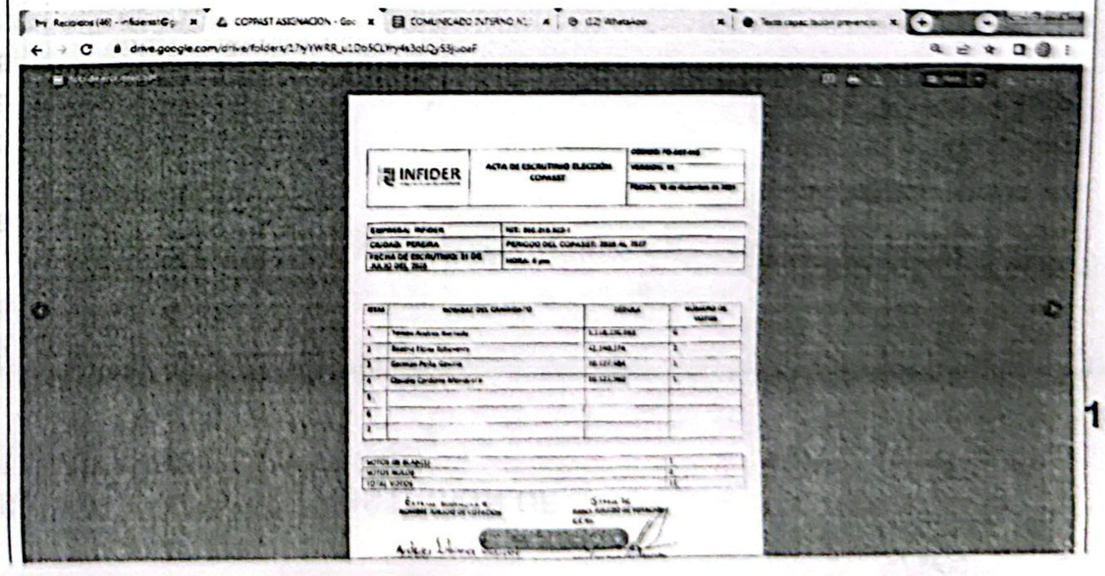
Contratista	KEVIN ALEXANDER MARIN UPEGUI
Informe de Actividades N.°	02 de 06
Periodo	21/07/2025 a 20/08/2025
Número del Contrato	CPSP 37-2025
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PARA EL INFIDER, EN LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST
Plazo	SEIS MESES (6) , DIEZ (10) DIAS.
Valor Total del Contrato	$ 23.145.887
Valor Adición contrato	$0
Valor del Periodo del Informe	$ 3.635.479
Fecha de Inicio	Junio 21 de 2025
Fecha de Terminación	Diciembre 30 de 2025
Supervisores	FABIAN NOREÑA ARBOLEDA

1. DESARROLLO DEL CONTRATO.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS EJECUCIÓN DEL CONTRATO
1.Actualización y estructuración de los documentos requeridos para una correcta ejecución del SG-SST para la vigilancia 2025.	Durante los meses de julio y agosto de 2025 se realizó la actualización de los siguientes documentos: • Se proyectó resolución para la adopción del Comité de Convivencia Laboral 2025-2027 del infider, posterior se establece el procedimiento por el ministerio de trabajo al interior del Instituto de Fomento para el desarrollo de Risaralda • Se proyectó y realizó la convocatoria al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) 2025-2027. A través del comunicado interno 15 • Durante el periodo del informe se ejecuta el plan de capacitaciones aprobado en el comité de gestión y desempeño número 5 del 21 de abril de las siguientes capacitaciones: -Pausas activas (prevención y promoción de la salud). 14-08 -Reunión mensual del COPASST.14-08	- https://drive.google.com/drive/folders/1p93zDlf9zb3qzTx2N2VxnTPFwO_eOTPO    

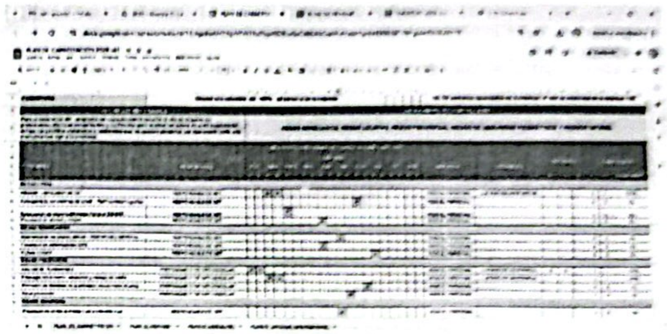
2. Realizar una jornada de inducción y re inducción del SG-SST cada que se requieran, de acuerdo con los estándares del sistema de seguridad y salud en el trabajo según el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 del 2019 de acuerdo a la normatividad vigente.	Mediante el plan de trabajo que fue aprobado por comité de gestión y desempeño el 21 de abril del 2025, quedara establecidas las actividades a llevar a cabo por el proceso de inducción y re inducción del cual se realizará la programación en la semana de la salud que se realizará en el mes de septiembre	https://drive.google.com/drive/folders/1p93zDlf9zb3qzTx2N2VxnTPFwO_eOTPO  

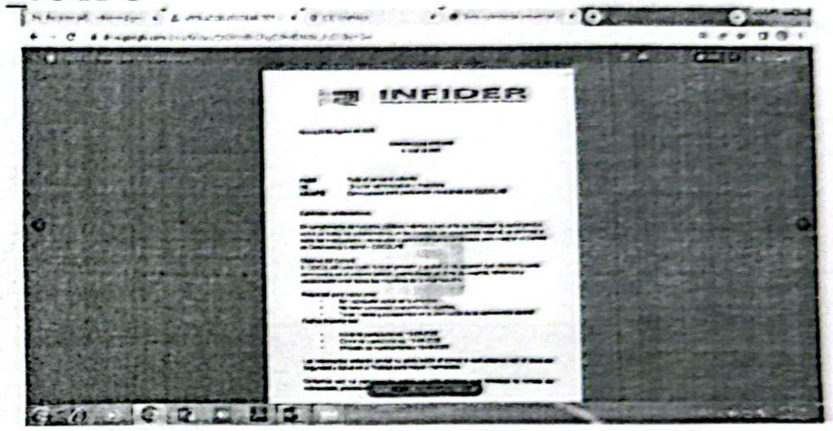
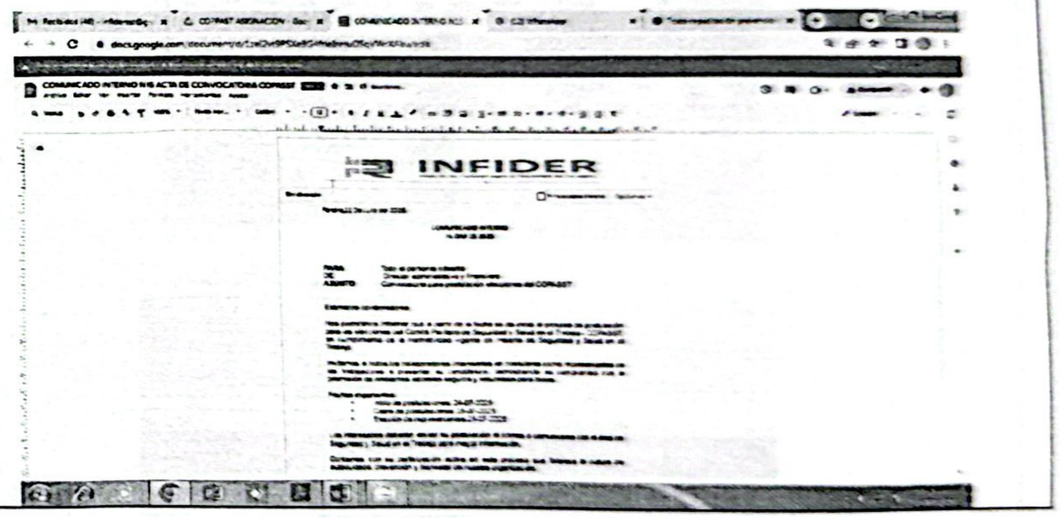
3. Realizar capacitaciones y acompañamiento a los integrantes de los comités COPASST, COCOLAB, BRIGADA DE EMERGENCIA, rindiendo informe mensual de las actividades realizadas para el cumplimiento	En este periodo se efectuó una capacitación con los integrantes del COCOLAB el dia 14 de agosto, en la cual se socializaron los alcances y logros cumplidos durante el periodo 2023-2025 en el marco del cierre del Comité de Convivencia Laboral. Se deja en evidencia acta de reunión	https://drive.google.com/drive/folders/1p93zDlf9zb3qzTx2N2VxnTPFwO_eOTPO 

4.Formulación, implementación ejecución y seguimiento al cronograma de actividades establecido en el plan de SG-SST 2025	Durante la formulación y ejecución del cronograma de plan de trabajo propuestas entre el mes de Julio a agosto se ha avanzado con las siguientes actividades: Se deja constancia que se realizó la formulación, implementación y ejecución de las actividades contempladas en el plan de trabajo, las cuales se desarrollaron en concordancia con los objetivos y metas establecidos, cada una de las acciones y actividades programadas se ejecutó conforme a la planificación del plan de trabajo de SG-SST 2025 • Se proyecta y se realiza el Acta de escrutinio Copasst con fecha 31-07 • Se proyecta y se realiza el Acta de constitución Copasst con fecha del 31-07 • Se proyecta y se realiza el Acta de constitución Cocolab • Se proyecta y se realiza la Resolución 141 del 31 de julio aprobada en la cual se aprueba la conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.	https://drive.google.com/drive/folders/1p93zDlf9zb3qzTx2N2VxnTPFwO_eOTPO   

5 Ejecutar las acciones que determine la ARL en la entidad, documentando y realizando seguimiento, informando de lo mismo mediante actas mensuales	El día 28-29 de julio se participó en el congreso regional en seguridad y salud en el trabajo realizado en expo futuro, donde se abordaron temáticas actuales y buenas practicas orientadas al fortalecimiento del SG-SST, generando espacios de actualización, aprendizaje y relacionamiento con diferentes actores del sector. Se trataron los siguientes temas: • Ergonomía trabajo y salud • Empresas que cuidan, Empresas que crecen • Seguridad vial • La ergonomía no tiene latitud • Evaluaciones medicas ocupacionales entre otros.	https://drive.google.com/drive/folders/1p93zDlf9zb3qzTx2N2VxnTPFwO_eOTPO

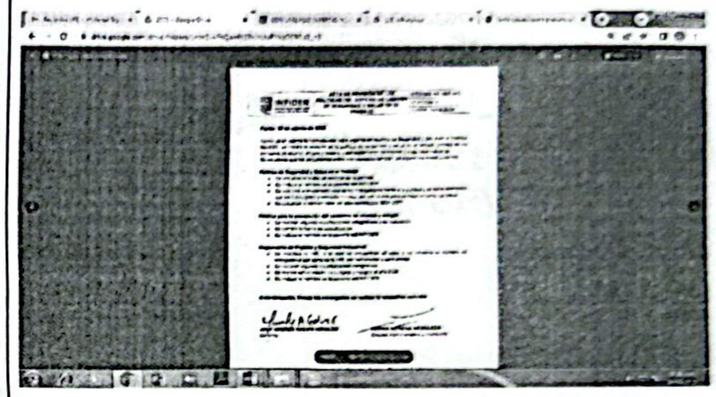
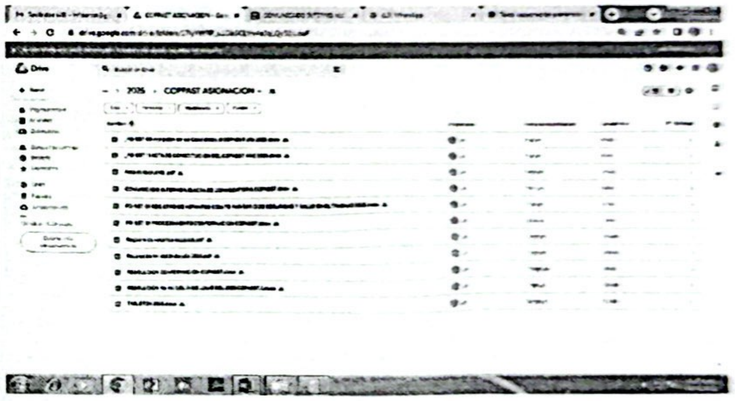
Scanned with CamScanner

6. Realizar capacitaciones a funcionarios y contratistas sobre la importancia y obligatoriedad de llevar a cabo de manera correcta el SG-SST	En el mes de Julio a agosto se llevó a cabo las siguientes capacitaciones: • Pausa activa realizada el día 14 de agosto 2025 • En cumplimiento al plan de capacitación establecido, se llevó a cabo la jornada de sensibilización en prevención del consumo de alcohol y drogas, dirigidas a los colaboradores de la entidad, dicha actividad se realizó el día 20 de agosto Y quedaron programadas las capacitaciones para el mes de Septiembre mediante el plan de trabajo aprobado por comité de gestión y desempeño número #5 , tales como: • Prevención de enfermedades DME • Capacitación a brigada de emergencias • Salud y bienestar Profesional fisioterapeuta • Semana de la salud Se deja en evidencia en la matriz de plan de capacitación	https://drive.google.com/drive/folders/1p93zDlf9zb3qzTx2N2VxnTPFwO_eOTPO  

7. Coordinar las acciones a llevar a cabo durante la vigencia 2025, conjuntamente con el comité de gestión y desempeño y la ARL	Se proyectó y Se deja en evidencia que, mediante el **Comunicado No. 15**, emitido el **22 de julio**, se realizó la convocatoria oficial para la conformación del **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST**. De igual manera, mediante el **Comunicado No. 19**, con fecha del **13 de Agosto**, se Proyectó la convocatoria correspondiente para la conformación del **Comité de Convivencia Laboral – COCOLAB**. Ambos procesos se desarrollaron en cumplimiento de la normatividad vigente y con el objetivo de garantizar la participación activa de los trabajadores en los comités de apoyo instinto	https://drive.google.com/drive/folders/1p93zDlf9zb3qzTx2N2VxnTPFwO_eOTPO  

8. Proyectar las actas del comité de gestión y desempeño que se requieran para el seguimi ento al cumplimiento del Sistema de Gestión De Seguridad y Salud en el Trabajo	Se deja constancia que durante el periodo comprendido entre los meses de **julio y agosto** no se llevaron a cabo reuniones ni se generaron actas del **Comité de Desempeño**. Lo anterior debido a que en dicho lapso no se presentaron temas pendientes ni situaciones que requirieran la convocatoria del comité.	https://drive.google.com/drive/folders/1p93zDlf9zb3qzTx2N2VxnTPFwO_eOTPO

Scanned with CamScanner

9. Consolidar el plan de acción SST para la vigencia 2025, conjuntamente con el comité técnico de gerencia del infider.	Mediante el plan de acción para el SST de la vigencia 2025, se avanzaron en temas pertinentes como: • Aprobación del procedimiento de conformación del comité de convivencia laboral • Aprobación del procedimiento de conformación del COPASST • Se realizó la actualización de las políticas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, garantizando su alineación con la normatividad vigente y los objetivos estratégicos de la entidad.	https://drive.google.com/drive/folders/1p93zDlf9zb3qzTx2N2VxnTPFwO_eOTPO  

KEVIN ALEXANDER MARIN UPEGUI
CONTRATISTA

FABIAN NOREÑA ARBOLEDA
SUPERVISOR

Scanned with CamScanner